

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PROYECTO: "PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJERES A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD"

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 02 de octubre de 2015.	ORDEN No.:		LG/0407/0039/2015	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT			
MERCADERO Y COMUNICACIONES CORPORATIVAS, S.A. DE C.V.						0614-220205-105-8			
LÍNEA:					0407 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (SUBVENCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA: DCI-ALA/2014/341-133)	CLASIFICACIÓN:		SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL (SIN IVA)	
1	82100000	54305	1	SERVICIO	<p>PERIFONEO EN UNIDAD MÓVIL, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN); SEGÚN LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 HORAS DE PERIFONEO EN JORNADAS DE 8 HORAS DIARIAS, DURANTE 5 DÍAS, EN UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M. • SERVICIO A REALIZARSE EN LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SIGUIENTES: * LA LIBERTAD: COMASAGUA, TALNIQUE, JAYAQUE. * SONSONATE: SONSONATE, SALCOATITLÁN Y JUAYÚA. 	EL SALVADOR	\$ 17.00	\$ 680.00	
2	82100000	54305	1	SERVICIO	<p>PERIFONEO EN UNIDAD MÓVIL, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN); SEGÚN LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 HORAS DE PERIFONEO EN JORNADAS DE 8 HORAS DIARIAS, DURANTE 5 DÍAS, EN UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M. • SERVICIO A REALIZARSE EN LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SIGUIENTES: * USULUTÁN: SANTIAGO DE MARÍA, CONCEPCIÓN BATRES, EREGUAYQUIN, SANTA MARÍA, USULUTÁN. * LA PAZ: ZACATECOLUCA, SAN RAFAEL OBRAJUELO. 	EL SALVADOR	\$ 17.00	\$ 680.00	
3	82100000	54305	1	SERVICIO	<p>PERIFONEO EN UNIDAD MÓVIL, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTAN ANA); SEGÚN LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 HORAS DE PERIFONEO EN JORNADAS DE 8 HORAS DIARIAS, DURANTE 5 DÍAS, EN UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M. • SERVICIO A REALIZARSE EN LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SIGUIENTES: * SANTA ANA: 10 COLONIAS DE SANTA ANA, COATEPEQUE, TEXISTEPEQUE Y CHALCHUAPA. 	EL SALVADOR	\$ 17.00	\$ 680.00	
4	82100000	54305	1	SERVICIO	<p>PERIFONEO EN UNIDAD MÓVIL, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN); SEGÚN LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 HORAS DE PERIFONEO EN JORNADAS DE 8 HORAS DIARIAS, DURANTE 5 DÍAS, EN UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M. • SERVICIO A REALIZARSE EN LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SIGUIENTES: * CABAÑAS: ILOBASCO. * CUSCATLÁN: COJUTEPEQUE. * SAN SALVADOR: COLONIAS URBANAS DE SAN MARTÍN. 	EL SALVADOR	\$ 17.00	\$ 680.00	

5	82100000	54305	1	SERVICIO	<p>PERIFONEO EN UNIDAD MÓVIL, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL); SEGÚN LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 HORAS DE PERIFONEO EN JORNADAS DE 8 HORAS DIARIAS, DURANTE 5 DÍAS, EN UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M. • SERVICIO A REALIZARSE EN 10 COLONIAS Y UN CANTÓN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. 	EL SALVADOR	\$ 17.00	\$ 680.00
6	82100000	54305	1	SERVICIO	<p>PERIFONEO EN UNIDAD MÓVIL, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN); SEGÚN LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 HORAS DE PERIFONEO EN JORNADAS DE 8 HORAS DIARIAS, DURANTE 5 DÍAS, EN UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M. • SERVICIO A REALIZARSE EN LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SIGUIENTES: • MORAZÁN: SAN FRANCISCO GÓTERA, CHILANGA, LOLOTIQUILLO, OSICALA. 	EL SALVADOR	\$ 17.00	\$ 680.00
					<p>NOTA: GARANTIZAMOS QUE SI ALGUNA DE LAS UNIDADES MÓVILES ASIGNADAS PARA EL PROYECTO TUVIESE PROBLEMAS MECÁNICOS U OTRAS CAUSAS QUE IMPIDAN SU USO, LA EMPRESA CUENTA CON LA CAPACIDAD DE REEMPLAZAR DE FORMA INMEDIATA LA UNIDAD PARA CONTINUAR BRINDANDO EL SERVICIO DE FORMA CONTINUA Y CUMPLIR CON EL PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO DE PERIFONEO.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS SE DEBERÁN REALIZAR CON EL SEÑOR MARTÍN ALVARADO, CEL. 7822-6424, TEL: 2244-2804, E-MAIL: malvarado@InclusionSocial.gob.sv</p>			

MONTO TOTAL (SIN IVA)

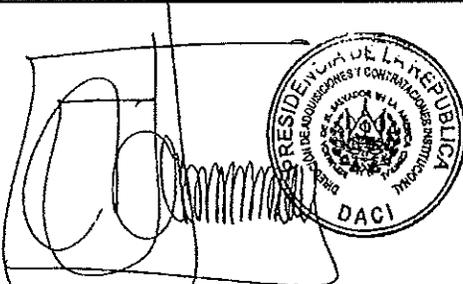
\$ 4,080.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL OCHENTA 00/100 DÓLARES.

<p>JUSTIFICACIÓN: LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (SUBVENCIÓN UNIÓN EUROPEA: DCI-ALA/2014/341-133), ES UNA INSTITUCIÓN DEDICADA A PROMOVER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS, A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD. PARA ESTO SE VUELVE NECESARIA LA PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO QUE TIENE LA POBLACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN QUE LAS MUJERES PUEDEN RECIBIR EN LAS DIFERENTES SEDES DE CIUDAD MUJER; EN ESTE SENTIDO SE REQUIERE EL SERVICIO DE PERIFONEO, CON EL PROPÓSITO DE AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN EN EL TERRITORIO.</p>	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0021(03-09-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0039/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SE REQUIERE CINCO DÍAS PARA CADA UNO DE LOS SEIS CENTROS DE CIUDAD MUJER, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, EL PLAZO INICIARÁ A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: SIS/UE/PACSES/CM/DCI-ALA/2014/341-133.

		
---	--	--

DESIGNADO SIS (UE/PACSES/CM)

Vo. 8o. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015

HECHO POR: LERP
REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0407/00/2015